

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

9383 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel y Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 2740/2020.*

Con fecha 02/07/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2740/2020 (1770/1993) (2852/2016) (593/2019) P-907

Peticionario: Antonio Aranda Sobrino (***7098**), Martina Chacón Fernández (***7230**)

Localidad y provincia: Daimiel y Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: solicita unificar dos expedientes de catálogo y otro de Sección A para regar ampliar el perímetro máximo de riego y regar con todas las captaciones inscritas y otra de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 36,43 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,340 l/s

Volumen máximo anual: 73878 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	43	49	447924	4313035
2	Daimiel	Ciudad Real	103	6	451316	4323038
3	Daimiel	Ciudad Real	103	6	451292	4322784
4	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	9	30	447659	4311773
5	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	9	34	447947	4311933
6	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	9	33	447741	4312028
7	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	9	34	448054	4312108
8	Daimiel	Ciudad Real	43	49	447854	4313306

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 9 parcelas 30, 32, 33, 34 y 172 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 43 parcelas 49 y 63; y polígono 103 parcelas 6 y 73 de Daimiel (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260011556-1